

Tendrá carácter permanente

Presidente Maduro profundiza en el Motor Industrial con Mesa de Diálogo Productivo

Debatirán sobre siete vértices para diversificación de la economía **pág. 4**

Tiene todo listo

El Saime espera instrucciones para activar servicios en consulado de Bogotá **pág. 2**

Y seguirá lloviendo

Más de 700 familias afectadas en todo el país por fuertes aguaceros **pág. 6**

Respaldo a la Revolución Bolivariana

Trabajadores colmaron las calles en defensa de sus reivindicaciones **pág. 4**

Presidente Maduro encabezó relanzamiento del Motor Industrial

Félix Plasencia designado embajador en Colombia

Primer Mandatario destacó la experiencia del excanciller y anunció que un equipo especial que coordina la vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez e integra el ministro Tareck El Aissami, entre otros funcionarios del alto gobierno, se encarga de

todo lo relativo a las relaciones bilaterales con el hermano país. El presidente Gustavo Petro respondió con el nombramiento del diplomático Armando Benedetti “quien tendrá la responsabilidad de restablecer la institucionalidad”. Foto Prensa Presidencial **pág. 4**



Promueven posible diálogo con el ELN

Delegación del Gobierno de Petro viaja a Cuba” **pág. 11**

Consignaron documentos

Conviasa y Asamblea Nacional piden en la Embajada de Argentina regreso del avión

Solicitaron la inmediata libertad de los tripulantes ilegalmente retenidos **pág. 3**

Visítanos en www.correodelorinoco.gob.ve
Y puedes seguirnos en nuestras cuentas
diariocorreodelorinoco
correoorinoco



La plataforma tecnológica del organismo está reforzada [2 0 2 2 - 2 0 3 0]

Saime está listo para dar citas en Colombia cuando se reactiven relaciones



“Estamos preparados para prestar apoyo a todo nuestro pueblo que hace vida en Colombia”, aseguró Gustavo Vizcaíno

T/ Redacción CO
F/ Cortesía
Caracas

El director del Saime, Gustavo Vizcaíno, afirmó que desde el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería están listos para brindar asistencia a los venezolanos que residen en Colombia una vez se restablezcan las relaciones entre ambas naciones.

“Estamos preparados para prestar apoyo a todo nuestro

pueblo que hace vida en Colombia, esos equipos que estaban en la Embajada y en los consulados están aquí en Saime, y hoy por hoy con el nuevo Gobierno nosotros vamos a garantizar que en Colombia a través de nuestra embajada y consulado sea atendido, ya eso está en conversaciones, solo estamos esperando los anuncios del presidente Maduro de quiénes serán las autoridades diplomáticas”, expresó Vizcaíno según nota de prensa publicada en el portal web de *Globovisión*.

Vizcaíno aseveró en una entrevista radial que “si mañana anuncian el embajador, (Félix Plasencia fue designado ayer por el presidente Maduro) estamos hablando con el embajador para mandar una comisión, instalar los equipos y comenzar a asignar citas”.

Reasigna citas para solicitud de pasaportes y prórrogas

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) está realizando adelantos de citas para la solicitud de pasaportes y prórrogas, para casos de estricta emergencia, detalló su titular, Gustavo Vizcaíno.

De acuerdo con nota de prensa de ayer jueves, desde el pasado 18 de julio efectúan la reasignación de las citas para tramitar documentos de viaje, luego de las fallas en el sistema del Saime el 21 de junio a causa de las medias coercitivas unilaterales que ilegalmente impone Estados Unidos.

Vizcaíno explicó que para los adelantos de citas, los usuarios deben acudir a la Oficina de Atención al Ciudadano en la sede central en Caracas, con una exposición de motivos para estudiar el caso.

Además, señaló que en el nuevo sistema la data de la población está garantizada, logrando inde-

pendencia en el servicio de identificación. Al respecto, puntualizó sobre una nueva licencia y hardware con un equipo técnico nacional.

Igualmente, señaló que, luego de 4 años, abrirán nuevamente el servicio de identificación en el Consulado de Colombia, a propósito del restablecimiento de las relaciones con el vecino país.

“Nos encontramos listos para arrancar, los equipos que se encontraban en la embajada, los tenemos preparado esperando instrucciones de nuestro Presidente (de la República) Nicolás Maduro”, expresó.

Por otra parte, subrayó que han enviado todos los documentos de viajes a los connacionales en Chile, y solo están pendientes de envío los correspondientes al mes de agosto.

Asimismo, respecto a los venezolanos, dijo que están buscando una alternativa de entrega, considerando que son alrededor de 80.000 los residentes en ese país.

Informó el ministro Rodolfo Marco Torres

Sistema 1×10 del Buen Gobierno registra 58,24 % de soluciones en materia de aguas

T/VTV
Caracas

El ministro del Poder Popular de Atención de las Aguas, Rodolfo Marco Torres, informó que la atención de las denuncias y reportes del pueblo venezolano ha alcanzado un 58.24 por ciento de soluciones en materia

de aguas, gracias a la herramienta tecnológica del 1×10 del Bueno Gobierno.

Desde la sala situacional del Ministerio para la Atención de las Aguas, Marco Torres, indicó que el equipo ministerial hace seguimiento constante a las denuncias efectuadas a través de la VenApp, para brindar solu-

ciones inmediatas y oportunas a las comunidades.

“Hasta el día de hoy hemos recibido 32.342 casos, y de esos reportes actualmente se encuentran en vía de ejecución o próximos a atender, 13.504. Mientras que, ya le hemos dado respuesta a 18.838. A través de este sistema, nosotros

en tiempo real, vamos remitiendo a cada una de las hidrológicas todos estos casos, para su solución”, en atención a las comunidades del país, detalló el ministro.

En este sentido, manifestó que esas cifras, hay que elevarlas a más del 90%, de cara a llegar al 100% de respuestas. Asimismo,

alienta a la población venezolana a levantar los reportes, por medio de la línea 58 de VenApp, para así darle soluciones a sus problemáticas.

El Puesto de Comando ministerial tiene una articulación perfecta con el Puesto de Comando presidencial para garantizar la atención a las fallas de los servicios públicos que afecten al país, enfatizó Marcos Torres.

Los recibió el embajador de Argentina

AN y trabajadores de Conviasa entregan documento rechazando secuestro del avión

“No dudamos de la disposición del Gobierno argentino, pero si nos deja capciosos y llama poderosamente la atención que pudieran escurrir las responsabilidades”, comentó el diputado Pedro Carreño

T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
Caracas



Una comisión especial de la Asamblea Nacional (AN), junto a los trabajadores y directivos de Conviasa, acudió ayer a la sede diplomática de la República Argentina acreditada en Venezuela, para entregar el proyecto de acuerdo en rechazo al secuestro del avión y la tripulación de la línea aérea.

El diputado y presidente de la Comisión de Política Interior de la AN, Pedro Carreño, explicó que el proyecto fue sometido a la Cámara de Diputados para rechazar las pretensiones del

Gobierno de Estados Unidos de continuar con las acciones de incautación de los bienes de la República, consecuencia de las medidas unilaterales y coercitivas impuestas a Venezuela.

Destacó que en el documento se expresa el sentir del pueblo venezolano de recuperar el bien retenido y el regreso de los compatriotas secuestrados. “Nosotros creemos en la palabra del embajador y del Gobierno argentino,

aunque sabemos cómo se maneja el imperialismo”, advirtió.

Carreño denunció que las potencias imperiales utilizan los medios de comunicación para posicionar matrices de opinión en torno al secuestro del avión y tripulación venezolanos, para así criminalizar y estigmatizar, para luego judicializar este caso ilegal contra la Nación.

“No dudamos de la disposición del Gobierno argentino, pero

si nos deja capciosos y llama poderosamente la atención que pudieran escurrir las responsabilidades de la voluntad política para resolver satisfactoriamente esta desavenencia presentada con este avión y su tripulación”, recalcó el diputado.

Puntualizó además que es de competencia del presidente de la República, Nicolás Maduro, mediante la Cancillería venezolana, continuar las articula-

ciones con el Gobierno del país austral para la feliz solución en torno a este tema de carácter internacional.

Por su parte, el ministro para el Transporte, Ramón Velázquez Araguayán, resaltó que han realizado acercamientos con instituciones argentinas y organizaciones de la aviación civil de ese país, vislumbrando que existe una violación del Derecho Internacional, “tipificado en el Convenio de Chicago de 1944, donde los países se comprometen a cumplir la normativa internacional”.

“Nosotros siempre estamos exponiendo nuestras razones éticas y nuestra verdad como pueblo y como línea aérea que lo representa”, puntualizó Velázquez Araguayán.

Exhortó al pueblo y las instituciones argentinas a no caer en la mediática amarillista y la mala información. “Se está construyendo alrededor de la situación para judicializar a nuestros trabajadores y a nuestros trabajadores, acusándolo de espionaje y terrorismo”.

“Esperamos que se imponga la verdad, que la justicia argentina reaccione y no lleve más esta situación, plagada de ilegalidad, a otros niveles, de tal manera, que nuestros tripulantes y nuestro avión pronto estén acá de vuelta”, manifestó el Ministro para el Transporte.

Una jornada “extraordinaria”, calificó el canciller Carlos Faría

Venezuela y Serbia suscriben acuerdos en materia de turismo, deporte y cultura

T y F/ Prensa Mppre
Caracas

El canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Carlos Faría, y su homólogo de la República de Serbia, Nikola Selakovic, suscribieron acuerdos de cooperación bilateral en las áreas de turismo, deporte y cultura, además de la Declaración Conjunta del Mecanismo de Consultas Políticas entre ambas naciones.

Desde el salón Simón Bolívar de la Casa Amarilla, en Caracas, el canciller Faría calificó la jornada de trabajo con su par serbio como “extraordinaria”, con la “oportunidad de afianzar esos lazos de amistad que nos unen, que hemos demostrado en el transcurso de los últimos años con hechos concretos”.

Recordó que desde la llegada del comandante Hugo Chávez, Venezuela ha manifestado su irrestricta solidaridad con el pueblo y Gobierno de Serbia, “en aquellos años tan difíciles cuando fueron sometidos a esa

brutal agresión por parte de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte), que causó tantas víctimas”.

Asimismo, destacó que el Gobierno Bolivariano acompaña a Serbia en su lucha por defender su soberanía y proteger su integridad territorial, como está plasmado en la Carta de las Naciones Unidas.

El canciller Faría agradeció la posición de Serbia en defensa de la postura venezolana respecto a las agresiones de las que ha sido víctima su pueblo y Gobierno por parte de Estados Unidos y sus aliados.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores serbio señaló que a lo largo de la historia de las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, y a pesar de las presiones en distintos períodos, han “logrado preservar un alto nivel de respeto mutuo y estima en lo que se refiere a los temas de interés nacional”.

“Este tipo de respeto y apoyo mutuo entre ambas naciones no es nuevo, constituye una



tradición a lo largo del trabajo conjunto que hemos realizado en el ámbito del Movimiento de Países No Alineados (Mnoal)”, enfatizó Selakovic durante su intervención.

El Canciller serbio agradeció el apoyo de Venezuela a la posición de su país en relación a Kosovo y Metoja. Al respecto, señaló que dicho caso constituye “un asunto de gran importancia nacional”, porque representa “la preservación de la soberanía e integridad territorial” de la nación europea.

En este sentido, manifestó que la no injerencia en los asuntos internos de los Estados y el respeto al Derecho Internacional “deben permanecer siempre como principios en el accionar de nuestras políticas de Estado”.

“Hemos discutido las modalidades para fortalecer la cooperación en el campo económico y de turismo, a pesar de las grandes distancias geográficas, tomando en cuenta la similitud de nuestras maneras de pensar y las cercanías de nuestros pueblos. Hemos dado pasos concre-

tos que contribuirán a un mejor conocimiento y más amplia conectividad entre nuestros ciudadanos”, puntualizó el diplomático serbio.

ACUERDOS FIRMADOS

Los acuerdos firmado son:

*Convenio de Cooperación en el ámbito del Turismo, dirigido a promover la ampliación de los vínculos de amistad entre ambos pueblos, como su patrimonio, historia y cultura.

*Memorándum de Entendimiento en el ámbito de la Juventud y el Deporte, para fortalecer y desarrollar relaciones amistosas para estos sectores de la población, en concordancia con las legislaciones de cada país.

*Acuerdo de Cooperación Institucional entre la Biblioteca Nacional de Serbia y la Biblioteca Nacional de Venezuela, para fomentar el intercambio de material bibliográfico, no bibliográfico y audiovisual y con esto contribuir al rescate del material serbio en la Nación suramericana y viceversa, a fin de salvaguardar la memoria en ambas instituciones sin distinción de idiomas.

Relanzó el Motor Industrial

Presidente Maduro anuncia instalación de Mesa Nacional de Diálogo Productivo con industriales

El Mandatario nacional ordenó que a partir del próximo 1° de octubre arranque la masificación de casas de cultivo en el territorio nacional

T/Freidder Alfonzo
F/Prensa Presidencial
Caracas

La instalación de una Mesa Nacional de Diálogo Productivo con todos los sectores industriales del país para avanzar en planes y proyectos que fortalezcan la economía venezolana, anunció ayer el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro.

Durante la ExpoIndustrial de la Agenda Económica Bolivariana que se lleva a cabo en el Parque Simón Bolívar de Caracas, como parte del relanzamiento del Motor Industrial, el Mandatario nacional destacó que la instancia debatirá los siguientes vértices:

Encadenamiento productivo, Planes de desarrollo industrial, Manejo de estadísticas e indicadores, Mercado nacional y abastecimiento, la oferta exportable, apropiación y desarrollo tecnológico

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA NACIONAL

Maduro indicó que la mesa de diálogo la van a institucionalizar y dará “todo el poder”. Será una mesa permanente con sus comisiones de trabajo y sus instancias de estudio, precisó.

En ese sentido, llamó a los empresarios de Venezuela a seguir avanzado en acuerdos y



consensos para seguir creando riqueza nacional.

Reafirmó que Venezuela puede desde el campo, con los inversionistas extranjeros y nacionales, convertirse en un poderoso exportador de alimentos al mundo en los próximos meses. “Y no solo cubrir los necesidades completas de Venezuela sino a comenzar a generar riqueza y exportar alimentos de la máxima calidad”, señaló

Venezuela debe diversificar las fuentes de riqueza nacional y liberarnos completamente del petróleo. “Es necesario, justo, correcto y posible”, sentenció el Presidente

CASAS DE CULTIVO

“Vamos avanzando en un modelo articulado para darle a las comunidades el poder de la producción de sus alimentos, bienes y servicios (...) El poder local económico productivo que, además, se vaya encadenando y articulando con todo el

poder industrial del país que es poderoso”, señaló el Mandatario Nacional en el desarrollo de la actividad.

Maduro ordenó que a partir del próximo 1° de octubre arranque la masificación de casas de cultivo en el territorio nacional para “darle el poder de la producción de alimentos a las comunidades”, responsabilidad que fue asignada a los ministros del Poder Popular para Agricultura Urbana, Greicy Barrios, y de Comunas y Movimientos Sociales, Jorge Arreaza.

Desde el Parque Simón Bolívar, ubicado en el estado Miranda, señaló la necesidad de avanzar en un mecanismo que convoque –en primer etapa– al Ministerio del Poder Popular para Industrias y Producción Nacional, la Corporación Venezolana de Guayana (CVG) e industrias privadas para consolidar estrategias productivas de alimentos, bienes y servicios a

través de los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), reseñó nota de Prensa Presidencial.

En relación al diseño de las casas de cultivo, la titular de Agricultura Urbana detalló que “es adaptado a nuestro país, novedoso y soberano” al construirse con materiales elaborados por la CVG, así como con un formato modular que le permite instalarse en orientación vertical u horizontal de acuerdo a la capacidad productiva de la comunidad.

También anunció la construcción del primer parque científico-tecnológico-industrial del país, que estará ubicado la zona de los Altos Mirandinos del estado Miranda.

INVERSIONES PARA SIDOR

El jefe de Estado anunció que el gobierno venezolano está por concretar una alianza internacional “para meterle billete parejo y tecnología” a la Side-

rúrgica del Orinoco “Alfredo Maneiro”, Sidor, ubicada en Ciudad Guayana, estado Bolívar.

Precisó que el objetivo es llevar la empresa estatal al 100% de producción en todos sus componentes, lo que traerá que Sidor “le aporte al fisco nacional” buenos ingresos.

CAMPAÑA CONTRA TRABAJADORES DEL METRO

Maduro condenó la campaña contra los trabajadores del Metro de Caracas impulsada por sectores de la derecha.

“Primero Justicia se ha dado la tarea de atacar a los trabajadores del Metro y han iniciado una campaña en redes contra nuestros trabajadores. Se han dado la tarea de atacar al Metro. Ellos han sido víctimas de ese vulgar ataque de los lacayos del imperialismo”, denunció

El Presidente valoró el trabajo que realiza a diario la clase obrera del sistema de transporte masivo para “recuperar todo el equipo de trenes con esfuerzo propio ante los bloqueos criminales de Estados Unidos que impiden también comprar repuestos para los trenes”.

“En los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, nos han impedido traer repuestos para los trenes, situación que nos obligó a cambiar esa realidad con la sustitución tecnológica y recuperar todo el equipo de trenes con esfuerzo propio”, agregó

Maduro pidió impulsar una gran alianza entre la clase obrera y el sector industrial, para “sustituir todas las piezas y partes de todos nuestros trenes para tener el servicio a punto”.

Félix Plasencia y Armando Benedetti

Venezuela y Colombia designan embajadores

T/FA
Caracas

El Jefe de Estado venezolano, Nicolás Maduro, designó ayer jueves al excanciller Félix Plasencia como el próximo embajador de Venezuela en Colombia,

quien tendrá la responsabilidad de avanzar en el restablecimiento de relaciones diplomáticas

“La Cancillería de Venezuela ha pedido el beneplácito de la Cancillería de Colombia y pronto estará en Bogotá”, anticipó Maduro.

Informó que ha conformado un equipo especial sobre Colombia, liderado por la vicerpresidenta Ejecutiva, Delcy Rodríguez, “para trabajar, un plan muy serio, para la apertura programada progresiva de toda la frontera, la apertura al comercio, a la inversión”.

“Seguiremos paso a paso a paso, seguro avanzado, en el restablecimiento de las relaciones con Colombia”, indicó Maduro.

Minutos después, en un video difundido en redes sociales, el presidente Gustavo Petro respondió con el

nombramiento de Armando Benedetti, como embajador de Colombia en Venezuela.

“Tendrá la ardua tarea de normalizar las relaciones entre los dos países, restablecer la institucionalidad que existía desde décadas antes (...), y lograr que desde Colombia y Venezuela se pueda construir riqueza para ambos pueblos”, declaró el mandatario colombiano.

Presentaron informe sobre causas del machismo en las escuelas

Comisión de la AN conoce propuestas sobre potencialidades del cacao en la salud

Productos con cacao contribuyen al mejoramiento de personas celíacas, diabéticos e intolerantes al gluten

T/ Redacción CO, Prensa AN
F/ Cortesía
Caracas

La Comisión Permanente de Educación, Salud, Ciencia, Tecnología e Innovación recibió ayer a representantes del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC) y de la Procesadora de Cacao y Chocolate La Ceiba 21, para conocer los programas y actividades que desarrollarán para potenciar el sector productivo venezolano.

El presidente de la comisión, diputado Ricardo Sánchez, resaltó que expertos del IVIC y la Ceiba 21 presentaron propuestas de productos con cacao cuyos compuestos contribuyen al mejoramiento de personas celíacas, diabéticos e intolerantes al gluten. Igualmente, presentaron ideas para incentivar el desarrollo de la industria nacional y capacidades de la innovación popular.

Resaltó que los integrantes de la instancia parlamentaria acordaron, junto al sector caacero y el IVIC, realizar conferencias para concienzar al Poder Popular sobre las potencialidades del cacao como superalimento, “verlo no solo como una golosina, sino buscando las capacidades que tiene para la salud en términos positivos en virtud de que el cacao venezolano es uno de los productos más valorados a escala internacional”, dijo Sánchez.



La comisión y el IVIC promoverán conferencias para dar a conocer las propiedades del cacao

Además, la entidad legislativa recibió a la segunda vicepresidenta de la Comisión Permanente de Ecosocialismo, diputada Nancy Ascencio, con el propósito de realizar una mesa de trabajo para sistematizar todos los planes conjuntos que coincidan con el objetivo de instrumentar proyectos de ley que tengan que ver con las ciudades inteligentes, ciudades comunales, preservación del hábitat natural y otros que puedan surgir a la luz del debate parlamentario.

Además, el parlamentario manifestó que trabajan junto al pueblo en 23 proyectos de ley, con la participación e interacción de los sectores sociales en mesas de trabajo. Destacó que se encuentran a la expectativa de la Junta Directiva de la AN para seguir aprobando las propuestas legislativas que están avanzadas.

MACHISMO EN LAS ESCUELAS

Por otro lado, representantes de la secretaria de Educación del Gobierno de Caracas presentaron ayer a la Comisión Especial para el Estudio de las Causas del Machismo en Venezuela y Elaboración de Herramientas para su Erradicación, un informe preliminar del machismo presente en las escuelas ubicadas en la ciudad capital.

Al respeto, la presidenta de la comisión especial, diputada María León, comentó que los profesores hicieron un estudio de campo donde abordaron el problema y averiguaron los efectos de esta conducta.

La docente Adilis Linares, en su intervención durante la reunión de la comisión, informó que a través del estudio que realizaron en 107 planteles educativos detectaron que no solo la mujer es víctima del ma-

chismo, también el hombre es perjudicado, y por ello hizo un llamado a las autoridades para que implementen esfuerzos e inicien un proceso de atención tendente a lograr la igualdad de género.

Por su parte, la profesora Belkis García indicó que en los estudios de campo sobre el tema descubrieron que las féminas mostraron interés en proseguir estudios superiores, contrario a los varones quienes sostuvieron, en su mayoría, no tener motivación de seguir los estudios.

Desde su creación, la Comisión Especial para el Estudio de las Causas del Machismo en Venezuela y Elaboración de Herramientas para su Erradicación, persigue el objetivo de lograr la igualdad de género en la sociedad venezolana, finalizó la diputada María León.

BALANCES DE GESTIÓN

Unos 35 mil 938 ciudadanos participaron en la consulta nacional de las leyes sancionadas en 2021 y los proyectos de ley que promueve la Comisión Permanente de las Familias, la Libertad de Religión y de Cultos. Así lo informó la presidenta de la instancia, parlamentaria, diputada Asia Villegas Poljak.

Durante la presentación del balance de gestión de la comisión, del primer periodo de sesiones ordinarias de 2022, la diputada resaltó que la instancia efectuó cuatro mil 339 actividades de promoción y divulgación de leyes, que involucró a 48 movimientos sociales en 100 municipios de la Nación.

Indicó que han trabajado en el desarrollo de siete leyes, entre las que destaca la Ley de Tutela, Ley de Promoción, Protección y Acompañamiento a la Crianza Respetuosa y Amorosa; reforma parcial de la Ley de Promoción y Protección de la Lactancia Materna, que fueron procesadas en el año 2021- 2022 por la comisión por demanda de los ciudadanos, “lo que demuestra el compromiso y determinación de la AN a través de la Comisión de Familias”, puntualizó.

Entre tanto, la integrante de la Subcomisión de Personas Adultas Mayores, diputada Ida León De Soto, refirió que respecto a la Ley Orgánica para la Atención y Desarrollo Integral de las Personas Adultas Mayores aprobada el año 2021, lograron ejecutar 319 actividades presenciales, resaltando que los abuelos utilizaron las plataformas digitales para conectarse entre sí y conocer los alcances de la ley.

Ponentes disertarán en la sede de la Escuela Nacional de la Magistratura

Realizarán foro sobre el 73 aniversario de la firma de los Convenios de Ginebra

T/Redacción CO
Caracas

Hoy viernes la Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) realizará un foro por el 73º aniversario de la Firma de

los Convenios de Ginebra del 12-08-1949, informó el organismo a través de su cuenta en la red social Twitter.

En este sentido detalló que el foro estará dirigido a servidores y servidoras del Poder

Judicial y el Sistema de Justicia, representantes del Poder Público y Legislativo, así como a universidades nacionales.

Las palabras de apertura estarán a cargo del director general de la ENM, Guillermo

Blanco Vázquez y los ponentes serán el rector de la Universidad Latinoamericana y del Caribe Elmo Bell-Smythe la integrante de la Comisión Nacional de Derecho Internacional Humanitario Nathali

Berríos, y el director nacional de Difusión de la Cruz Roja Venezolana José Gómez.

El foro se llevará a cabo en la sede del ENM, en el auditorio del piso 4, entre las 9:00 de la mañana y las 12:00 de la tarde.

Continuarán las lluvias en Caracas, reportó Inameh

Más de 700 familias fueron afectadas por paso de la onda tropical 27

El ministro Remigio Ceballos Ichaso ordenó a los cuerpos de seguridad estatales y municipales mantenerse en alerta

T/ Norelvis Carvajal
F/ Mpprijp
Caracas

El ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Remigio Ceballos Ichaso, informó que luego de inspeccionar los estados impactados por las precipitaciones recientes se constató que más de 700 familias han resultado afectadas.

Ceballos Ichaso destacó que por instrucciones precisas del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, todo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo atiende las zonas afectadas por la onda tropical número 27. “Vamos a atender al pueblo porque allí está la esencia de la Revolución Bolivariana”, recalcó.

Ceballos Ichaso llamó al pueblo venezolano a tomar conciencia y evitar botar desperdicios o cualquier tipo de objetos a los ríos. También ordenó a los cuerpos de Policía Nacional Bolivariana, estatales y municipales a Protección Civil, Bomberos y Guardia Nacional Bolivariana, a estar alerta.

VIVIENDAS ANEGADAS EN MIRANDA

Los equipos y funcionarios de los distintos cuerpos de seguridad y prevención de la Gobernación del estado Miranda, la Alcaldía del municipio Sucre y del Gobierno Nacional, se encuentran desplegados en la parroquia de Petare, luego del desbordamiento del río Guaire, reseñó la prensa de la Gobernación de Miranda.

“Nos mantenemos trabajando en las comunidades El Hueco, La Línea por la Jovita y Parcelamiento Los Bombero



que fueron afectadas. Ya estamos atendiendo a las familias para brindarles todo el apoyo que necesitan”, escribió el gobernador Héctor Rodríguez, en Twitter.

Rodríguez señaló que los niveles del río se han normalizado lo que ha permitido comenzara la limpieza y el levantamiento de los residuos que dejó la lluvia: “Hasta ahora no hay mayores inconvenientes en otros municipios. Nos mantenemos monitoreando todo el estado y ejecutando diversas labores para disminuir los riesgos ante estas fuertes lluvias”.

Por su parte, el alcalde del municipio Sucre del estado Miranda, José Vicente Rangel Ávalos, informó que se han reportado la anegación de aproximadamente 120 viviendas. Indicó que se ha realizado un censo para determinar los daños “y así reparar los daños y retirar con las maquinarias los excesos de lodo de la vialidad”.

FAMILIAS AFECTADAS EN MONAGAS

En los sectores Punta de Piedra y Barrancos de Fajardo, en el municipio Sotillo al sur del estado Monagas, funcionarios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), Organos de Seguridad Ciudadana y Dirección Regional de Salud, atienden a 101 familias en emergencia por la crecida del río Orinoco.

La información la dio el director de Protección Civil y Administración de

Desastres, Raúl González, quien además indicó que el aumento del nivel del río afectó a 66 viviendas y 468 habitantes, entre ellos niños y adultos mayores.

LA GUAIRA Y GUÁRICO

Alrededor de 127 familias de los sectores Puerto Cruz y Puerto Maya del estado La Guaira recibieron atención primaria y un cargamento de insumos luego de ser afectados por el desbordamiento del río Maya ocurrido tras las precipitaciones acaecidas en las últimas horas, informó el gobernador José Alejandro Terán.

“Estamos garantizando la atención integral a los lugareños afectados por la crecida del río. Hemos llevado enseres necesarios como pañales, alimentos, ropa y medicina. Afortunadamente no hay pérdidas humanas que lamentar”, dijo Terán.

Igualmente explicó que pudieron acceder a la zona por vía marítima con un equipo multidisciplinario y con efectivos de la Guardia Costera.

En cuanto al estado Guárico, el director regional de Protección Civil, Alexis Tapia Oropeza, informó que un equipo multidisciplinario atiende a las familias y a más de 160 viviendas de la parroquia Puerto Miranda, municipio Esteros de Camaguán del estado Guárico, donde las lluvias registradas en los últimos días, generaron importantes daños materiales.

FAMILIAS AFECTADAS EN EL ZULIA

Según información de Protección Civil, las fuertes precipitaciones causaron el rompimiento del muro de contención del río Catatumbo en el estado Zulia, lo que originó el desbordamiento que perjudicó a 113 familias en la parroquia Bari del municipio Jesús María Semprúm, ubicado al Sur del Lago.

Las familias involucradas suman 396 personas, de las cuales 108 pertenecen al sector Río Catatumbo, 65 a Río Lora, 54 de Caño Grande y 169 del sector Isla Fronteriza y de la Base Fronteriza Catatumbo.

De acuerdo con el reporte de PC de la entidad, el desborde del afluente afectó 15.000 hectáreas productivas de palma aceitera, frutas y plátanos, así como la producción de ganado vacuno y bufalino, que debido a la emergencia han debido trasladarlo en medio del caudal a zonas seguras.

RÍO SOCOPÓ DEJA 520 FAMILIAS AFECTADAS

Los distintos organismos nacionales y estatales siguen con la limpieza de las localidades afectadas por el desbordamiento del río Socopó y brindan atención a las familias afectadas en el municipio Antonio José de Sucre del estado Barinas.

“Estamos trabajando permanentemente con el equipo que nos llegó de refuerzo por parte del Ministerio de Obras Públicas y la Corporación

Voces del Pueblo

Juana Bermúdez (La Rinconada)

“Cuando salgo a hacer mis diligencias normalmente uso camioneta porque se me hace más fácil y precisamente ayer decidí volver a mi casa en metro, para no mojarme tanto porque ha llovido durísimo, pero fue la peor decisión. Cuando estoy en el metro La Rinconada, que debo subir por las escaleras para salir al Poliedro me encuentro con un río que bajaba, mejor dicho eso era una gran catarata, casi no se veían las escaleras”.

José Briceño (La Vega)

“Lo que te puedo contar porque lo vi es que en la subida de FundaPol se deslizó el barranco y tapó la mitad de la vía, hay un solo canal para subir y bajar. Y de resto mi hija me dijo que en Los Mangos la carretera está llena de basura porque cuando llueve toda la basura del container se sale y cae en la calle, pero eso no es de extrañarse cuando llueve ese sector se pone horrible”.

Rosa Vielma (Catia)

“Yo vivo en Catia, y te puedo comentar que la avenida Sucre estaba bastante afectada por el torrente de agua, tanto que impedía el tránsito de los vehículos con normalidad. Vi a varios motorizados prácticamente abrazados a las motos para que no se las llevara el agua, los carros pequeños se quedaban atrapados y en la camioneta que iba el agua subía hasta los primeros dos escalones”.

Socialista Barinesa de Infraestructura. Aguas arriba, con cuatro máquinas, y aguas abajo, con la maquinaria de Barrio Nuevo, Barrio Tricolor”, informó el alcalde del municipio Sucre, Salvador Guerrero.

El alcalde detalló que se han registrado 520 familias perjudicadas por el desbordamiento del río Socopó, de las cuales 53 están damnificadas “aunque ya son atendidos con enseres y jornada de salud”.

Por otra parte, el director de Alimentación de Barinas, Edgard Guillén, indicó que activaron la distribución 600 combos de diferentes rubros de la cesta básica con el respaldo de la Red Mercal, la empresa Pdval y la Distribuidora Barinesa Socialista.

PRONÓSTICO

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Inameh) indicó que se esperan abundante nubosidad con lluvias o chubascos, algunos con descargas eléctricas y ráfagas de viento, en gran parte del país.

El Inameh informó en su página digital que las lluvias se presentarán

en el Zulia, los Andes, Llanos Occidentales y Centrales, Centro Norte Costero, Amazonas y el Esequibo.

Mientras que para la Región Central y Capital, el reporte indica que se presentará de parcial a nublado en la mañana, alternando con áreas cubiertas después del mediodía y lluvias o lloviznas dispersas vespertinas y nocturnas.

<p>REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA PODER JUDICIAL Juzgado Undécimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Transito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas. Caracas, 29 de Julio de 2022 212° y 163°</p> <p>ASUNTO: AHIB-X-FALLAS-2022-000009 CARTEL DE CITACION</p> <p>SE HACE SABER:</p> <p>A CANAL POINT RESORT, C.A. de este domicilio e inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana del Distrito Federal y Estado Miranda, en fecha 16 de Noviembre de 1992 bajo el Nro. 34 Tomo 71-A-Pro, en la persona de cualquiera de sus apoderados judiciales LUIS GERMAN GONZALEZ PIZANI y BRENDA CHACÓN PINEDA, inscritos en el Impresionado bajo los Nos. 43.802 y 47.392, respectivamente, parte demandada en la presente causa, en el juicio que por motivo de ESTIMACION E INTIMACION DE HONORARIOS PROFESIONALES es seguido por SUNLIGHT DIAZ BARRIOS y ROSA FEDERICO DEL NEGRO en su contra, el cual se sustancia en el asunto, signado bajo el No. AHIB-X-FALLAS-2022-000009 que por auto de esta misma fecha se acordó librar al presente cartel, a fin de que comparezca por este Juzgado, DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES A LA PUBLICACION, CONSIGNACION Y FIJACION que del cartel se haga en autos, dentro de las horas designadas para despachar, a fin de que se de por citada en el presente juicio.</p> <p>Igualmente se le advierte que si no comparece en el lapso antes señalado, se le designará defensor judicial con quien se entenderá su citación y demás tramites de Ley.</p> <p>El presente cartel deberá ser publicado en los diarios CORREO DEL ORINOCO y VEA, con un intervalo de tres (03) días entre uno y otro, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil.</p> <p>DIOS Y FEDERACION EL JUZGADO DRA. MARITZA BETANCOURT MORALES.</p> <p>MB/QUEI ASUNTO AHIB-X-FALLAS-2022-000009</p>
--



Diputados se reunieron con autoridades y empresarios

Avanza proyecto de la Zona Económica Especial de Margarita

La ZEE potenciará el desarrollo integral, la creación de puestos de trabajo con salarios dignos y la generación de riquezas, indicó el diputado Jesús Faría



T/ Redacción CO-VTV
F/ Cortesía
La Asunción

Diputados de la Comisión de Economía, Finanzas y Desarrollo de la Asamblea Nacional, presidida por Jesús Faría, recibieron propuestas de varios sectores productivos para la construcción de la Zona Económica Especial (ZEE) de Margarita.

Durante un encuentro con autoridades y empresarios realizado en un hotel de la isla, Faría destacó que el estado Nueva Esparta tiene una ventaja en

materia turística puesto que cuenta con una infraestructura muy importante y mano de obra calificada.

En ese sentido, resaltó que la ZEE potenciará su desarrollo integral, lo cual implica la creación de puestos de trabajo con salarios dignos, generación de riquezas, mediante la diversificación de las fuentes de divisas.

“Debemos realizar el esfuerzo necesario para construir ese plan y que sirva de guía para la construcción del futuro de Margarita en el contexto de

Zona Económica Especial, con la ventaja de la cultura de Puerto Libre y Zona Franca. Desde hoy nos declaramos en trabajo permanente para que en mesas de debate identifiquemos cuáles son los atractivos y mediante una campaña muy planificada que genere interés y entusiasmo, establecer estímulos para atraer la inversión en conjunto con el Ejecutivo”, afirmó el diputado Faría.

Asimismo, subrayó el carácter integral del desarrollo que aspira una Zona Económica

Especial que implica lo productivo, económico y calidad de los servicios turísticos para impactar en lo social con un modelo de desarrollo humanista y “mejorar toda la infraestructura y todos los servicios, de tal manera que esto pueda florecer con mucha fortaleza”.

En ese mismo orden de ideas, el diputado José Gregorio Vielma Mora resaltó que este proyecto viene a acelerar la economía.

Destacó que todas las Zonas Económicas exitosas en el mundo comenzaron con el 74,3 por ciento de capital nacional “por ello todos tenemos el deber de entender el plan de nuestro Presidente para eliminar las trabas, preceptos, burocracia y ser altamente funcionales con la permisología y el trabajo”.

El diputado Nicolás Maduro Guerra precisó que entre las ideas que se pueden sumar al plan de la Zona Económica Especial están el Distrito Motor de Desarrollo Pesquero-Agrícola en la península de Macanao y una zona de interés turístico y comercial en el municipio Antolín del Campo.

“Ahora nos toca venir con más frecuencia, casarnos con

esta Zona Económica Especial, trabajar y unir todos los esfuerzos en pro de crecer en conjunto y que Margarita sea lo mejor del Caribe en pesca y turismo. Cuenten con nosotros para convertir esta isla en el baluarte y el faro de luz para el vivir bien del pueblo venezolano”, expresó el diputado Maduro Guerra.

El presidente de la Cámara de Comercio de Nueva Esparta, José Gregorio Rodríguez, fue el encargado de presentar la propuesta del sector empresarial basada en el establecimiento de un complejo industrial Inbond, encadenamiento que me corresponden de productividad, modernización del puerto internacional de El Guamache y el aeropuerto Santiago Mariño, entre otras acciones.

“Nuestra propuesta tiene conciencia de los aspectos educativos y de la fragilidad ambiental del territorio, es decir, también pensamos en asumirlo con planificación y armonía, que esta nueva economía sea vigorosa, potente, explosiva, pero que también tenga responsabilidad con el ambiente inspirado, además, en las leyes antibloqueo y de Inversión Extranjera Productiva”, manifestó Rodríguez.



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** al ciudadano **MANUEL JOSÉ PADILLA BENCOMO**, titular de la cédula de identidad N° V-13.852.441, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCION N° 220216006

CARACAS, 16 de febrero de 2022

211° y 162°

Que el funcionario **MANUEL JOSÉ PADILLA BENCOMO** titular de la cédula de identidad N° V-13.852.441, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL II, adscrito a la Dirección de Asesoría Legal de la Dirección General de Talento Humano, y comenzó a prestar servicio como funcionario en este órgano a partir del día Primero (01) de octubre de 2005, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. El mismo incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes inherentes a su cargo, desde los días: 01, 04, 05, 06, 07, 08, 11, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28, 29, del mes de OCTUBRE; y 01, 02, 03, 04, 05, 08, 09, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 del mes de NOVIEMBRE, todos correspondientes al año 2021, tal como se evidencia de las actas emanadas por la Dirección de Asesoría Legal de la Dirección General de Talento Humano.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el debido proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa al ciudadano **MANUEL JOSÉ PADILLA BENCOMO** titular de la cédula de identidad N° V-13.852.441, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR, a partir de la fecha de la presente Resolución, al funcionario **MANUEL JOSÉ PADILLA BENCOMO**, titular de la cédula de identidad N° V-13.852.441, quien ocupa el cargo de **PROFESIONAL II**, adscrito a la Dirección de Asesoría Legal de la Dirección General de Talento Humano de este Poder Electoral, de conformidad con el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno por incurrir en el **ABANDONO DEL TRABAJO** que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, fehacientemente comprobado a través de las pruebas contenidas en el expediente.

SEGUNDO: Notifíquese al ciudadano **MANUEL JOSÉ PADILLA BENCOMO**, titular de la cédula de identidad N° V-13.852.441, de la presente Resolución.

TERCERO: Contra el presente acto administrativo de destitución podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). Comuníquese.

Asimismo se le Notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes

Atentamente,

ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/MAGP.-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** al ciudadano **EDUARDO ANTONIO ALLUP GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-13.125.171, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCION N° 211019-028

CARACAS, 19 de Octubre de 2021

211° y 162°

Que el funcionario **EDUARDO ANTONIO ALLUP GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-13.125.171, quien ocupa el cargo de Operador de Seguridad adscrito a la Dirección General de Seguridad Integral de este Poder Electoral, y comenzó a prestar servicio como funcionario en este órgano a partir del día Quince (15) de marzo de 2013, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. El mismo incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, desde los días 11, 13, 15, 16, 18, 21, 24, 27, 30 del mes de JULIO; 02, 05, 08, 11, 14 del mes de AGOSTO; todos correspondientes al año 2019, tal como se evidencia de las actas emanadas por la Dirección General de Seguridad Integral.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el debido proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa al ciudadano **EDUARDO ANTONIO ALLUP GONZÁLEZ** titular de la cédula de identidad N° V-13.125.171, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR al ciudadano **EDUARDO ANTONIO ALLUP GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-13.125.171, quien ocupa el cargo de Operador de Seguridad adscrito a la Dirección General de Seguridad Integral de este Poder Electoral, por estar incurso en las causales de destitución establecidas en el artículo 59 ordinales 7° y 8° del Estatuto de Personal, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numerales 6 y 7 del Reglamento Interno, ambos del Consejo Nacional Electoral, antes denominado Consejo Supremo Electoral, concatenados con el artículo 86 numeral 9 de la Ley de Estatuto de la Función Pública.

SEGUNDO: NOTIFICAR del contenido del presente **ACTO ADMINISTRATIVO DE DESTITUCIÓN** al ciudadano **EDUARDO ANTONIO ALLUP GONZÁLEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-13.125.171, e igualmente hacer de su conocimiento que el mismo agota la vía administrativa y en consecuencia, de considerar que la presente decisión lesiona sus derechos subjetivos o intereses legítimos, personales y directos, podrá interponer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario por ante los tribunales competentes en materia contencioso administrativo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 92, 93, 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Remitir la presente decisión a la Dirección General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, para los tramites respectivos.

Notifíquese

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno 2.021. Comuníquese.

Asimismo se le notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes

Atentamente,

ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/IP.-



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a **NOTIFICAR** al ciudadano **JAIME EDUARDO HOSPEDALES OCHOA**, titular de la cédula de identidad N° V-15.102.238, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCION N° 211019-029

CARACAS, 19 de Octubre de 2021

211° y 162°

Que el funcionario **JAIME EDUARDO HOSPEDALES OCHOA**, titular de la cédula de identidad N° V-15.102.238, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL II adscrito a la Oficina Regional Electoral del estado Carabobo, y comenzó a prestar servicio como funcionario en este órgano a partir del día Dieciséis (16) de junio de 2005, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. El mismo incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, desde los días 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 del mes de AGOSTO, correspondiente al año 2019; tal como se evidencia de las actas emanadas por la Oficina Regional Electoral del estado Carabobo.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el debido proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa al ciudadano **JAIME EDUARDO HOSPEDALES OCHOA** titular de la cédula de identidad N° V-15.102.238, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR al ciudadano **JAIME EDUARDO HOSPEDALES OCHOA**, titular de la cédula de identidad N° V-15.102.238, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL II adscrito a la Oficina Regional Electoral del estado Carabobo de este Poder Electoral, por estar incurso en las causales de destitución establecidas en el artículo 59 ordinales 7° y 8° del Estatuto de Personal, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numerales 6 y 7 del Reglamento Interno, ambos del Consejo Nacional Electoral, antes denominado Consejo Supremo Electoral, concatenados con el artículo 86 numeral 9 de la Ley de Estatuto de la Función Pública.

SEGUNDO: NOTIFICAR del contenido del presente **ACTO ADMINISTRATIVO DE DESTITUCIÓN** al ciudadano **JAIME EDUARDO HOSPEDALES OCHOA**, titular de la cédula de identidad N° V-15.102.238, e igualmente hacer de su conocimiento que el mismo agota la vía administrativa y en consecuencia, de considerar que la presente decisión lesiona sus derechos subjetivos o intereses legítimos, personales y directos, podrá interponer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario por ante los tribunales competentes en materia contencioso administrativo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 92, 93, 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Remitir la presente decisión a la Dirección General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, para los tramites respectivos.

Notifíquese

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los Diecinueve (19) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno 2.021. Comuníquese.

Asimismo se le notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes

Atentamente,

ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/IP.-

Autoridades de la CBST criticaron los intereses de “sindicalistas tarifados, lacayos del imperio”

Trabajadores marcharon en defensa de los logros en materia laboral y en apoyo al presidente Maduro



La dirigencia sindical le presentó al ministro del Trabajo, Francisco Torrealba, un pliego conciliatorio para capitalizar los reclamos de los trabajadores a través de una mesa de diálogo Gobierno-trabajadores

T/ Luis Ángel Yáñez
F/ Miguel Romero-Luis Franco
Caracas

En la avenida México de la ciudad de Caracas, los trabajadores públicos se movilizaron ayer jueves en favor de los logros obtenidos en materia laboral y en respaldo al presidente Nicolás Maduro.

En esta gran marcha socialista de los trabajadores públicos, la operaria petrolera Sandra Nieves reafirmó su apoyo al Jefe del Estado por lo que expresó: “Hoy nos encontramos movilizad@s en apoyo a nuestro Presidente y le decimos al imperialismo que este robo de los activos y atropello económico que ha sufrido Venezuela, no es contra Maduro, sino contra todos los venezolanos”.

Asimismo, resaltó el esfuerzo que hace el Mandatario Nacional para garantizar “los salarios de los trabajadores, estabilidad laboral, educación, pese al bloqueo financiero en contra de Venezuela y es por eso que el pueblo se moviliza en favor de su Gobierno”.



La clase obrera marchó para protestar contra la confiscación del oro depositado en el Banco de Inglaterra, el avión de carga de la Empresa de Transporte de Aerocargo del Sur (Emtrasur), que permanece en Argentina, y el control de la subsidiaria de Petróleos de Venezuela (Pdvsa), Citgo Petroleum.

JUVENTUD PATRIOTA

La juventud trabajadora de Venezuela y diversos movimientos sociales femeninos se movilizan este jueves en Caracas en defensa de los bienes de

la Patria confiscados ilegalmente por Estados Unidos (EEUU) y en respaldo a las políticas del presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, en materia laboral.

La marcha que partió de la Av. México, paso por Av. Universidad hacia la plaza Caracas, estuvo acompañada por mujeres revolucionarias como Marisol Mejías, integrante del Frente Fernando Bolívar.

“Soy cocinera de la Patria, y gracias al Gobierno del presidente Maduro trabajo por los niños de mi país a quienes hoy

vengo a defender de las medidas coercitivas y el robo del avión venezolano, esto interfiere con el futuro próspero de nuestros niños, porque eso es parte del legado que les dejamos”, expresó Mejías.

Por su parte, Carolina Parra manifestó que como integrante del movimiento de la juventud trabajadora de Caracas, ha salido a expresar su indignación ante las arremetidas contra los venezolanos.

“Se trata de nuestros recursos, de nuestro patrimonio nacional y exigimos que se regresen los bienes confiscados y a los compatriotas. Es indignante como la justicia argentina no hace nada”, dijo.

La trabajadora Marcela Rodríguez enfatizó que la lucha es contra un Gobierno que no ha podido someter a Venezuela.

“Estamos es una lucha contra un imperio que no ha podido arrodillarnos, ni podrá. La clase obrera, buscaremos la manera pacífica de continuar protestando en contra de las medidas coercitivas”, aseveró.

La marcha también pasó por Parque Carabobo, La Hoyada y contó con la asistencia de trabajadores de los sectores salud, construcción, educación, banca pública, entre otros.

También asistieron representantes de movimientos sociales y autoridades gubernamentales como el jefe de Gobierno del Distrito Capital, Nahum Fernández, quien expresó que las trabajadoras y los trabajadores de toda Venezuela “respaldan, y sobre todo defienden los logros alcanzados en revolución en materia laboral”.

“El pueblo venezolano ha salido hoy una vez más a las calles para respaldar los logros alcanzados en revolución en materia laboral y a solidarizarse con nuestro presidente Nicolás Maduro, que ha estado al frente de esta lucha en medio de tantos ataques y bloqueos por parte de Estados Unidos”, indicó Fernández durante la Gran Marcha en Caracas.

“Aquí vamos con toda esta fuerza de mujeres y hombres que reconocen que gracias a las políticas de nuestro presidente Maduro hoy cuentas con leyes y beneficios laborales que solo son posible en revolución, la prioridad de este Gobierno es beneficiar a las trabajadoras y los trabajadores”, agregó.

A su vez, el viceministro de Obras Públicas, Felipe Jorge, también presente en la movilización, resaltó el trabajo realizado por el Jefe de Estado, que “durante los días más duros por los ataques y las sanciones criminales de Estados Unidos contra Venezuela, siempre estuvo dirigiendo, demostrando toda su capacidad de gerencia junto a su pueblo”.

“Hoy podemos decirlo, cuando Estados Unidos más nos cercó, allí vimos al Pre-



sidente al frente dirigiendo el timón de la Patria, demostrando su capacidad de gerencia y estrategia, junto al pueblo y a sus trabajadores y gracias a esas políticas vamos rumbo a un desarrollo económico y hacia un futuro brillante, porque le hemos ido demostrando al mundo que poco a poco nos hemos ido recuperando económicamente”, indicó.

Asimismo, la señora Lolimar González manifestó su alegría de poder hacer acto de presencia en esta marcha que “defiende y reivindica los derechos laborales de todos los obreros de la Patria”.

“Aquí nos encontramos en una gran marcha en apoyo una vez más a nuestro presidente obrero Nicolás Maduro, us-

side no está solo Presidente, siga adelante en la defensa de nuestros derechos que cuenta con este pueblo valiente que reconoce todo su esfuerzo, amor con amor se paga”, enfatizó.

“Desde aquí nosotros apoyándolo, no nos cansaremos de estar en la calle gritando paz, con usted, reclamando los derechos ante los que nos pretenden quitárnoslos, atentando contra nuestro país”, puntualizó.

MESA DE DIÁLOGO NACIONAL

Por su parte, el coordinador nacional de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores de la Ciudad, el Campo y la Pesca (CBST), Wills Rangel, informó



Ministro de Trabajo: “Hay que desenmascarar al sindicalismo mercenario, corrupto y tarifado”

La Revolución Bolivariana que dirige el presidente de la República, Nicolás Maduro, defiende la convención colectiva vigente y los derechos constitucionales de la clase obrera, sostuvo el ministro del Poder Popular para el Proceso Social de Trabajo, Francisco Torrealba, quien participó en el acto de cierre de la gran marcha de las trabajadoras y los trabajadores en la plaza Caracas.

En su discurso, el titular del Trabajo llamó a luchar contra las mafias sindicales. “Esta batalla y todas las que nos toquen las vamos a alcanzar en victoria con este método revolucionario de Chávez que es la clase obrera organizada y movilizada en la calle, con el propósito de desenmascarar al sindicalismo mercenario, corrupto y tarifado”, apuntó.

En el encuentro con los trabajadores del país, Torrealba señaló: “Aprendimos a



ayer a la clase obrera y al ministro para el Proceso Social de Trabajo, Francisco Torrealba, que esta organización atenderá los reclamos de todos los trabajadores del país.

Durante el acto de cierre de la Gran Marcha de Trabajadores y Trabajadoras en Defensa de los Logros Alcanzados en Revolución en Materia Laboral en la plaza Caracas, Rangel expresó: “Hemos decidido desde la Dirección Nacional de la Central convocar al ministro para el Trabajo, Francisco Torrealba, para presentarle un pliego conciliatorio, un instrumento que va a tener esta Central para capitalizar los reclamos de los trabajadores y, a través

de una Mesa de Diálogo Nacional, dar viabilidad a sus demandas de acuerdo a la disponibilidad”.

Agregó Rangel que la Central Bolivariana se hará cargo de todas las situaciones laborales de todos los sectores público y privados de Venezuela y criticó “los intereses mezquinos de algunos sindicalistas”.

“Por ahí andan las viudas del sindicalismo tarifado, pretendiendo tomar las banderas. En el pasado estuvieron desde la perspectiva de la izquierda revolucionaria, pero los ponen al servicio de los lacayos del imperio para pretender desconocer los méritos que tiene Esta Revolución”, dijo Rangel.



Recibirán y tramitarán denuncias de víctimas de delitos

Plan Ministerio Público va a tu Comunidad atenderá a poblaciones en zonas remotas

Fiscales y directores atenderán al público por lo menos una vez a la semana en las plazas Bolívar de los municipios que no tengan sedes fiscales



T/ Redacción CO-Prensa MP
F/ Cortesía
Caracas

El fiscal general de la República, Tarek William Saab, anunció el lanzamiento del plan El Ministerio Público va a tu Comunidad, mecanismo para el acercamiento de la institución con las zonas más remotas del país.

En la plaza de Parque Carabobo, en Caracas, el titular de la acción penal reveló que desde ayer, y al menos una vez a la semana, los fiscales y directores del Ministerio Público (MP) se instalarán en las plazas Bolívar de los municipios que no cuenten con sede fiscal para atender al público.

En esta primera jornada la actividad se desarrolló en 29 municipios de las 24 entidades federales.

La nueva modalidad tiene como finalidad “recibir y tramitar denuncias de las víctimas de delitos o faltas, brindar atención integral a las víctimas de delitos, articular con las entidades, organismos y dependencias públicas, y tramitar solicitudes

de medidas de protección por partes de las víctimas, testigos y demás sujetos procesales”, puntualizó Saab.

Este plan forma parte del proceso de transformación del Ministerio Público y la necesidad de innovación para la lucha efectiva contra las distintas y cambiantes modalidades del delito. “Es un plan de acción permanente, a través de nuestros funcionarios para acercarnos al pueblo, para escucharlo. Es obligación del fiscal brindarle una mano amiga para que su caso sea solucionado”, señaló.

El fiscal destacó que desde su llegada al cargo se ha dedicado mucho esfuerzo a facilitar la denuncia, a mejorar la capacidad de respuesta del MP y actuar con la diligencia debida para agilizar las investigaciones.

En consecuencia, manifestó que “este programa busca alcanzar la excelencia en la atención directa al pueblo.

Sabemos que hay municipios en los que no tenemos sede y se dificulta el traslado hacia otros que sí la tienen”.

Saab aclaró que el plan llegó para apoyar la labor que se realiza desde la Unidad de Atención a la Víctima, la Oficina de Atención a la Víctima en Materia de Derechos Humanos, el Servicio de Abordaje de Protección Integral a la Familia, la Oficina de Atención al Ciudadano y otras instancias del MP.

“Nos complace mucho estar acá en la plaza de Parque Carabobo acompañados por este pueblo que confía en el MP. Ustedes están aquí porque hay confianza y una credibilidad que queremos aumentar”, señaló precisó.

PEDOFILIA ES CRIMEN

Asimismo, el Fiscal General de la República anunció la campaña “Pedofilia es crimen”, la cual tiene entre sus objetivos proteger a niñas, niños y adolescentes de depredadores sexuales que puedan representar una amenaza para su integridad física y emocional.

Saab hizo énfasis en la importancia de “concienciar a la población sobre la necesidad

de proteger a los niñas, niños y adolescentes contra la pedofilia, reconociendo que es obligación del Estado y demás actores sociales implementar acciones para la protección integral de la infancia y la adolescencia”.

La campaña del MP sobre esta temática abarca una estrategia comunicacional desarrollada a través de redes sociales, actividades informativas y de sensibilización destinadas a actores que son clave para la protección de la infancia y la adolescencia.

“A partir del 15 de agosto y hasta el 30 de septiembre, el Ministerio Público pondrá en marcha una línea de acción comunicacional y otra de sensibilización. La línea de comunicación se centrará en la elaboración y difusión de contenido socioeducativo en formato digital, acompañado de la etiqueta #PedofiliaEsCrimen”, indicó Saab.

Con respecto a la línea de sensibilización, explicó que comprende actividades presenciales con participación de instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil organizada en varios estados del país como Miranda, La Guaira, Lara, Portuguesa, Cojedes, Guárico y también Distrito Capital.

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a NOTIFICAR al ciudadano **JAIME RAFAEL VELÁSQUEZ LOZADA**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.304.820, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCIÓN N°211016-0022
CARACAS, 16 de Octubre de 2021
211° y 162°

Que el funcionario **JAIME RAFAEL VELÁSQUEZ LOZADA**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.304.820, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL III, adscrito a la Oficina Regional Electoral del Estado Carabobo, y comenzó a prestar servicio como funcionario en este órgano Electoral a partir del día Primero (01) de abril del 2005, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. El mismo incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, durante los días 18, 19, 20, 21, y 22 del mes de MARZO; 22, 24, 25, 26, Y 29 del mes de ABRIL; 02, 03, 06, 07, 08, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 del mes de MAYO; 03, 04, 05, 06, 07, 10 y 11 del mes de JUNIO; todos y cada uno de estos días correspondientes al año 2019, tal como consta en actas emanadas de la Oficina Regional Electoral del estado Carabobo.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el Debido Proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa al ciudadano **JAIME RAFAEL VELÁSQUEZ LOZADA** titular de la cédula de identidad N° V- 6.948.352, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR al ciudadano **JAIME RAFAEL VELÁSQUEZ LOZADA**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.304.820, quien ocupa el cargo de PROFESIONAL III, adscrito a la Oficina Regional Electoral del Estado Carabobo de este Poder Electoral, por estar incurrido en las causales de destitución establecidas en el artículo 59 ordinales 7° y 8° del Estatuto de Personal, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numerales 6 y 7 del Reglamento Interno, ambos del Consejo Nacional Electoral, antes denominado Consejo Supremo Electoral, concatenados con el artículo 86 numeral 9 de la Ley de Estatuto de la Función Pública.

SEGUNDO: NOTIFICAR del contenido del presente **ACTO ADMINISTRATIVO DE DESTITUCIÓN** al ciudadano **JAIME RAFAEL VELÁSQUEZ LOZADA**, titular de la cédula de identidad N° V- 9.304.820, e igualmente hacer de su conocimiento que el mismo agota la vía administrativa y en consecuencia, de considerar que la presente decisión lesiona sus derechos subjetivos o intereses legítimos, personales y directos, podrá interponer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario por ante los tribunales competentes en materia contencioso administrativo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 92, 93, 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Remitir la presente decisión a la Dirección General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, para los tramites respectivos.

Notifíquese

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre del año dos mil Veintiuno (2021). Comuníquese.

Asimismo se le Notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes

Atentamente,
ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/IP.-

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a NOTIFICAR al ciudadano: **JOSÉ ÁNGEL GARCÍA PERAZA**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.403.799, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCIÓN N°211019-026
CARACAS, 19 de Octubre de 2021
211° y 162°

Que el funcionario: **JOSÉ ÁNGEL GARCÍA PERAZA**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.403.799, quien ocupa el cargo de Técnico II adscrito a la Oficina Regional Electoral del Distrito Capital, de este Poder Electoral y comenzó a prestar servicio como funcionario en este órgano Electoral a partir del día cinco (05) de abril del 2004, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. El mismo incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo; durante todos los días hábiles laborables del año 2019, tal como consta en actas emanadas de la Oficina Regional Electoral del Distrito Capital.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el Debido Proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa al ciudadano: **JOSÉ ÁNGEL GARCÍA PERAZA** titular de la cédula de identidad N° V- 15.403.799, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR al ciudadano **JOSÉ ÁNGEL GARCÍA PERAZA**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.403.799, quien ocupa el cargo de Técnico II adscrito a la Oficina Regional Electoral del Distrito Capital de este Poder Electoral, por estar incurrido en las causales de destitución establecidas en el artículo 59 ordinales 7° y 8° del Estatuto de Personal, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numerales 6 y 7 del Reglamento Interno, ambos del Consejo Nacional Electoral, antes denominado Consejo Supremo Electoral, concatenados con el artículo 86 numeral 9 de la Ley de Estatuto de la Función Pública.

SEGUNDO: NOTIFICAR del contenido del presente **ACTO ADMINISTRATIVO DE DESTITUCIÓN** al ciudadano **JOSÉ ÁNGEL GARCÍA PERAZA**, titular de la cédula de identidad N° V- 15.403.799, e igualmente hacer de su conocimiento que el mismo agota la vía administrativa y en consecuencia, de considerar que la presente decisión lesiona sus derechos subjetivos o intereses legítimos, personales y directos, podrá interponer el Recurso Contencioso Administrativo Funcionario por ante los tribunales competentes en materia contencioso administrativo, dentro de los tres (3) meses siguientes a la fecha de su notificación, de conformidad con lo previsto en los artículos 92, 93, 94 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

TERCERO: Remitir la presente decisión a la Dirección General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, para los tramites respectivos.

Notifíquese

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los diecinueve (19) días del mes de octubre del año dos mil Veintiuno (2021). Comuníquese.

Asimismo se le notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondiente

Atentamente,
ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/IP.-

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO**

CARTEL DE NOTIFICACIÓN

Quien suscribe, **ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO**, venezolano, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de identidad N° 16.224.720, procediendo en mi carácter de Director General de Talento Humano del Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de las atribuciones que me corresponden de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Personal del Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en su artículo 7 numerales 6 y 9, y las facultades conferidas por la Ley del Estatuto de la Función Pública en su artículo 89 numerales 1 y 2; a los fines de garantizar efectivamente el derecho a la defensa, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se procede a NOTIFICAR a la ciudadana **KEILA KARINA VÁSQUEZ**, titular de la cédula de identidad N° V- 20.625.789, del Acto Administrativo de Destitución, cuya decisión es del tenor siguiente

RESOLUCIÓN N°22023003
CARACAS, 03 de febrero de 2022
211° y 162°

Que la funcionaria **KEILA KARINA VÁSQUEZ MONCADA**, titular de la cédula de identidad N° V- 20.625.789, quien ocupa el cargo de Técnico II, adscrita a la Oficina Regional Electoral del estado Táchira de este Poder Electoral, comenzando a prestar servicio como funcionaria en este órgano a partir del día primero (01) de junio de 2009, sin la debida realización del concurso público establecido en el artículo 146 de nuestra Carta Magna. La misma incurrió en lo establecido en el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, ahora Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno, al evidenciarse el **ABANDONO DE TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes inherentes a su cargo, desde los días 01, 03, 04, 09, 11, 14, 16, 18, 21, 22, 23 del mes de JUNIO, correspondiente al año 2021, tal como se evidencia de las actas emanadas por la Unidad de Registro Civil del Municipio Capacho del estado Táchira.

CONSIDERANDO

Que se cumplió el debido proceso conforme al artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y se garantizó el derecho a la defensa a la ciudadana **KEILA KARINA VÁSQUEZ MONCADA** titular de la cédula de identidad N° V- 20.625.789, al haberse cumplido los extremos legales del procedimiento disciplinario de destitución establecido en el artículo 89 de la Ley del Estatuto de la Función Pública.

Con fundamento en las motivaciones expuestas preliminarmente, este despacho en nombre de la República Bolivariana de Venezuela y por autoridad de la Ley.

PRIMERO: DESTITUIR, a partir de la fecha de la presente Resolución, a la funcionaria **KEILA KARINA VÁSQUEZ MONCADA**, titular de la cédula de identidad N° V-20.625.789, quien ocupa el cargo de Técnico II, adscrita a la Oficina Regional Electoral del estado Táchira del Poder Electoral, de conformidad con el artículo 59 numeral 8 del Estatuto de Personal del extinto Consejo Supremo Electoral, hoy Consejo Nacional Electoral, en concordancia con lo previsto en el artículo 81 numeral 7 del Reglamento Interno por incurrir en el **ABANDONO DEL TRABAJO**, que venía ejerciendo, deslindándose de esa manera de las obligaciones y los deberes que corresponden a su cargo, fehacientemente comprobado a través de las pruebas contenidas en el expediente.

SEGUNDO: Notifíquese a la ciudadana **KEILA KARINA VÁSQUEZ MONCADA**, titular de la cédula de identidad N° V-20.625.789, de la presente Resolución.

TERCERO: Contra el presente acto administrativo de destitución podrá interponer dentro del lapso de tres (3) meses contados a partir de la fecha de su notificación, Recurso de Nulidad por ante los Tribunales Competentes (Juzgados Superiores de la Jurisdicción Contencioso Administrativa), de conformidad a lo preceptuado en los artículos 92 y 94 y la Disposición Transitoria Primera de la Ley del Estatuto de la Función Pública, en concordancia con el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa. Notifíquese.

Dada, firmada y sellada en la sede del Consejo Nacional Electoral, en Caracas a los tres días (03) del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022). Comuníquese.

Asimismo se le Notifica que de conformidad con lo previsto 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, transcurridos quince (15) días de la publicación de este cartel se le entenderá notificado del Acto Administrativo de Destitución a fin de que comience a correr el lapso para interponer los recursos correspondientes

Atentamente,
ROBERTH ENRIQUE TOVAR BRITO
DIRECTOR GENERAL DE TALENTO HUMANO
(RESOLUCIÓN N° 210520-0005 DE FECHA 20/05/2021)

IMUM/MAGP.-

Con lanzacohetes múltiples y artillería pesada

Ucrania volvió a atacar la central nuclear de Zaporíyia



Pese al ataque no se registró aumento del nivel de radiación



“Hay que impedir a toda costa un cataclismo”, dijo el director del Organismo Internacional de Energía Atómica

T/ Redacción CO-Rusia Today
F/ Cortesía
Energodar

Autoridades de la ciudad de Energodar denunciaron que las Fuerzas Armadas de Ucrania atacaron otra vez la central nuclear de Zaporíyia.

“Militares ucranianos perpetraron en total 10 ataques, cinco bombardeos contra el territorio de la planta y cinco más contra una estación de bomberos ubicada cerca del recinto”, detalló el miembro del Consejo Principal de la Administración Militar-Cívica de la provincia de Zaporíyia, Vladímir Rógov, mediante su canal en Telegram.

Rógov precisó que los ataques se realizaron con el uso de sistemas de lanzacohetes múltiples y artillería pesada desde el territorio de las localidades de Nikopol, Márganets y Tomakovka, situadas en la

provincia de Dnepropetrovsk, y destacó que nadie resultó herido.

Explicó el funcionario que luego se produjeron al menos tres ataques en la zona de almacenamiento de isótopos radiactivos, por lo cual se ordenó a los especialistas de la planta que acudieran a lugares protegidos y aseguró que no se registró un aumento del nivel de radiación en la zona. Comentó que los impactos dañaron las líneas de transmisión eléctrica, lo que causó un incendio en un campo.

La semana pasada las autoridades de Energodar denunciaron varios ataques contra la planta que atribuyeron a las fuerzas ucranianas. Ante ello, el director general del organismo internacional de Energía Atómica, Rafael Grossi expresó la preocupación del organismo, por esta situación y advirtió que el riesgo de una posible catástrofe nuclear es “muy real”.

INACEPTABLE

El Consejo de Seguridad de la ONU abordó ayer los ataques contra la central nuclear de Zaporíyia, que viene siendo bombardeada por las Fuerzas Armadas de Ucrania, en una reunión presidida por el representante de China, Zhang Jun, quien instó a todas las partes involucradas en el conflicto de Ucrania a sentarse a la mesa de negociaciones.

Por su parte, al director general del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Rafael Mariano Grossi, advirtió que pese a que los expertos de la institución han concluido que “no hay amenaza inmediata a la seguridad nuclear como resultado de los ataques o de otras acciones militares”, la situación “podría cambiar en cualquier momento”. Destacó que “Cualquier catástrofe nuclear sería inaceptable y, por lo tanto, la prioridad y el objetivo tienen que ser impedirlo a toda costa”, remarcó Grossi, quien propuso desplegar una misión en Zaporíyia.

Letonia declara a Rusia Estado terrorista

El Parlamento de Letonia adoptó una declaración en la que se denomina a Rusia “Estado patrocinador del terrorismo”, y alienta a otros países a que aprueben iniciativas similares, y a la Unión Europea (UE) a interrumpir la emisión de visados de turistas a ciudadanos rusos y bielorrusos.

Los diputados de la Saeima aprobaron la declaración aprobada por 67 votos a favor y ninguno en contra, mientras que los parlamentarios del opositor partido socialdemócrata Harmony se abstuvieron en la votación.

El argumento de la declaración son las acciones de las fuerzas armadas rusas en Ucrania.

En el documento se subraya el “apoyo prolongado de Rusia a regímenes y organizaciones terroristas, así como a su financiación”, reseña *Actualidad DW*.

RUSIA RESPONDE A OCCIDENTE

En la reunión, el representante permanente de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzia, dijo que de ocurrir una catástrofe en la central nuclear de Zaporíyia toda la responsabilidad recaerá sobre los hombros de los “patrocinadores occidentales de Kiev”.

Y señaló: “Si los ataques de Ucrania continúan eso puede ocurrir en cualquier momento”. Además advirtió que bajo la amenaza de la contaminación radiactiva quedarían varias regiones, como las de Kiev, Járkov, Odesa o Jersón, así como las repúblicas populares de Donetsk y de Lugansk.

“La paz total no es solo nacional”, dijo el jefe de la comitiva, el canciller Álvaro Leyva

Delegación del Gobierno colombiano viaja a Cuba para posible negociación con el ELN

T/ Redacción CO-Rusia Today
Bogotá

Una delegación del Gobierno del presidente colombiano Gustavo Petro viajó a Cuba para iniciar acercamientos con representantes del Ejército de Liberación Nacional (ELN) con el objetivo de retomar un posible diálogo.

La comitiva del Gobierno colombiano que viajó a La Habana la encabeza el ministro de Relaciones Exteriores, Álvaro Leyva, y la forman el titular de

la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) Denilo Rueda y el senador Iván Cepeda.

“La paz total no es solo nacional, sino va más allá de las fronteras”, expresó el canciller Leyva antes de abordar el vuelo que llevaría a la delegación a la isla de Cuba.

Petro el lunes pasado reiteró la intención de su Gobierno de retomar los diálogos con el ELN, pero no generó mayor expectativa, al confirmar que el eventual ciclo de conversaciones se encuentra “en

puntos suspensivos”. En tal sentido, el Mandatario colombiano dijo: “Qué es lo que hay en concreto: el deseo de continuar los procesos iniciados en el Gobierno de Juan Manuel Santos y enriquecerlos”.

Cabe recordar que las conversaciones con el ELN comenzaron en 2017 durante el Gobierno de Santos, en Quito, Ecuador. Sin embargo, en abril de 2018 el entonces mandatario ecuatoriano Lenín Moreno señaló que su país dejaría de ser sede.

Coronavirus en el mundo

Van más de 592 millones de contagios

En el ámbito mundial se contabilizan 592.615.579 casos de Covid-19, de los cuales 6.446.692 corresponden a personas fallecidas y 564.437.207 a personas recuperadas de la enfermedad. Estados Unidos sigue siendo el país con más casos y muertes por el peligroso virus en el mundo, con 94.348.507 contagios y 1.060.755 decesos. India ocupa la segunda posición al registrar 44.206.996 casos y 526.879 fallecidos. Brasil es el país más afectado por Covid-19 en América Latina y ocupa la cuarta posición entre los países con más casos, con 34.096.935 contagios y 680.852 muertes.

Alemania reportó cerca de 60.000 casos diarios

Alemania registró 59.888 nuevos casos de Covid-19 en las últimas 24 horas, informó el Instituto de virología Robert Koch (RKI), que comunicó también el deceso de 153 personas, lo que elevó ese indicador a 145.394 desde el inicio de la enfermedad.

Pese a la alta tasa de vacunación, Alemania muestra la peor cifra de contagio coronavirus en Europa después de Francia. Desde el comienzo de la pandemia en el país, la enfermedad la han padecido 31.439.645, es decir, el 35 por ciento de la población.

Sentir Bolivariano

La Espada de Bolívar

Adán Chávez Frías
@Adan_Coromoto

A pesar de esta feroz arremetida imperial, los Pueblos de Nuestra América siguen albergando hoy la esperanza de una integración profunda

I
Escribimos este **Sentir Bolivariano** de inicios de agosto, en momentos en que la situación geopolítica internacional continua tornándose convulsa, como consecuencia de los importantes acontecimientos que tienen lugar en el planeta; acontecimientos que pudiéramos inscribir, en líneas generales, en la sempiterna batalla que libran nuestros Pueblos en defensa de su dignidad, soberanía e independencia, y en el anhelo impostergable de las excluidas y los excluidos de siempre de alcanzar la justicia social.

Se trata, de una confrontación de grandes dimensiones entre quienes pretenden subyugarnos y restablecer a toda costa, y de manera desesperada, su poder hegemónico; quienes estamos comprometidos con la construcción de una humanidad diferente, más solidaria y justa, un cometido que no solo es posible sino sumamente necesario.

En medio de esta tentativa, cobra cada vez mayor relevancia la consolidación del mundo multicéntrico y pluripolar que tan acertadamente prefigurara el Comandante Hugo Chávez; un cometido que, como éste lo planteara en el IV Objetivo Histórico del Plan de la Patria, permitirá "...lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria...".

II

El líder histórico de la Revolución Bolivariana fue un incansable promotor de esta idea, en función de lo cual impulsó la unidad de los Pueblos de Nuestra América Latinoamericana y, más allá, del Sur Global, al tiempo que, estableció importantes alianzas con otros polos de poder mundial y reivindicó la lucha que debíamos seguir librando por la plena y definitiva liberación; una lucha a la que convocó a todas las organi-



zaciones políticas, sociales y de la clase obrera, que por razones históricas, culturales y de autodeterminación estaban llamadas a terminar, de una vez por todas, con la pretendida supremacía del imperialismo norteamericano, que se ha procurado imponer con particular saña en la región.

América Latina y el Caribe ha sido testigo de excepción de la ferocidad imperial, expresada en la planificación y ejecución de golpes de Estado de distinto signo y, más allá, de permanentes procesos de desestabilización en contra de aquellos gobiernos que no responden a sus intereses y/o no obedecen sus designios, así como en la instrumentación de sanciones como armas de guerra económica, la pretensión de aislar a estos gobiernos desde el punto de vista político y diplomático y el desarrollo de feroces campañas de desinformación y manipulación mediática.

Ello, a la par de que se ha conspirado incesantemente, con la complicidad de las oligarquías lacayas del continente, en pro del debilitamiento de las instancias regionales de integración conformadas en décadas recientes e inspiradas en los principios de autodeterminación, soberanía, comercio justo, complementariedad y justicia social; y el desarrollo

de una estrategia orientada a tratar de revertir en nuestros países las políticas de redistribución del ingreso nacional, reducción de la pobreza e inclusión social, a fin de procurar acabar con los gobiernos progresistas nacidos del voto popular.

III

A pesar de esta feroz arremetida imperial, los Pueblos de Nuestra América siguen albergando hoy la esperanza de una integración profunda; manifestando, al mismo tiempo, su firme determinación de permanecer movilizados en rechazo a la imposición de recetas de corte neoliberal y en la búsqueda de mejoras en su calidad de vida.

Sin duda, tal y como lo expresara el líder bolivariano en el año 2009, la América latinocaribeña está en Revolución permanente, "...es una Revolución que trasciende lo ideológico, es geográfica, geopolítica, es una Revolución de los tiempos, una Revolución moral, es una Revolución necesaria. Es grande por el tiempo que carga por dentro, es grande por el espacio que abarca".

Esta es una Revolución que nadie podrá frenar y que tiene como el más reciente ejemplo de ese despertar del Pueblo nuestroamericano, lo sucedido en Colombia, nación hermana cuyo nuevo gobier-

no ha asumido el pasado 07 de agosto las riendas de un país inmerso por la derecha fascista y la rancia oligarquía bogotana en la violencia, el narcotráfico y el paramilitarismo, así como en una profunda desigualdad social, pobreza, exclusión y la mercantilización de derechos como la salud y la educación.

Colombia está hoy, además, plagada de bases militares norteamericanas, con lo que ello supone desde el punto de vista de la vulneración de su soberanía nacional; y, producto de una errática política exterior, caracterizada por su servilismo a los intereses del imperialismo norteamericano y europeo, aislada en el concierto regional y mundial.

Largo y complejo es el camino que deberá transitar el nuevo Gobierno colombiano a fin de recomponer la situación actual de ese país y avanzar hacia la plena integración con las demás naciones del continente, que miramos con entusiasmo y esperanza la posibilidad cierta de que ese noble Pueblo, hijo también del Padre Libertador Simón Bolívar, logre conseguir la paz verdadera y definitiva, sorteando los peligros y resistiendo las presiones a las que, con toda seguridad, deberá enfrentarse para poder hacer realidad los deseos de cambio profundo que animaron a las colombianas y los

colombianos a votar por un gobierno progresista.

De manera particular, las venezolanas y los venezolanos albergamos el anhelo de restablecer las relaciones entre ambas naciones, sobre la base de la historia común, la solidaridad, la hermandad y el respeto mutuo, tal y como lo ha señalado el compañero presidente Nicolás Maduro, quien ha tendido su mano al nuevo Gobierno del vecino país para avanzar en dicho propósito, en beneficio de nuestros Pueblos.

Que la espada de Bolívar que se hizo presente en el acto de toma de posesión del Presidente Gustavo Petro, y a la que siguen temiendo los representantes de la oligarquía nacional e internacional, sea aliciente para las batallas por venir, una espada que, tal y como señalara el Comandante Hugo Chávez, es "...la espada libertadora de América, la espada de los Pueblos, la espada que no se quedó en el pasado sino que está con nosotros hoy en el presente, y estará en el futuro".

Esa espada, como reza la consigna que gritan las latinocaribeñas y los latinoamericanos, camina cada vez con mayor fuerza, por toda la América Latina.

¡Qué viva la hermandad entre los Pueblos de Colombia y Venezuela!

La Habana
Cuba



Así de Simple

Oro por botín

Jean Araud

En el siglo XVI conquistadores de naciones europeas iniciaron la colonización de América Latina. Frente a la resistencia de algunas tribus empezó un exterminio que historiadores cifran en 80 millones de víctimas. Como mano de obra, trajeron 50 millones de esclavos desde África, una tragedia para este continente.

Era la Época Colonial que duró más de tres siglos, cuando llevaban a sus reinados cuantas riquezas conseguían; patrimonios culturales, plata, perlas y oro por toneladas, algunas que todavía exhiben en los llamados con pudor “museos”, para no llamarlos a veces encubridores de bienes usurpados.

Por cuenta de otras realezas, también surcaban los mares corsarios, para asaltar sus galeones y apoderarse de sus botines. En 1655, Inglaterra conquistó Jamaica que transformó en puerto de corsarios, entre ellos Henry Morgan que saqueó Maracaibo.

La matemática no engaña. Tres de los países del saqueo de la Época Colonial, como España, Portugal e Inglaterra con sus corsarios, no logran sumar con sus poblaciones actuales los 130 millones de víctimas entre indígenas y esclavos.

Hoy, aunque todavía negando el principio de reparaciones, algunas naciones, por fin, reconocen los daños causados y empiezan con tímidas restituciones.

Sin embargo, en pleno siglo XXI, el Reino de Inglaterra cambió de estrategia. No envía corsarios, sino que institucionaliza estrategias para apoderarse del oro ajeno. Espera que algún país le confíe el resguardo de parte de sus reservas de oro. Después, en alianza con traidores del mismo país, secuestra el oro y, con un tribunal inglés, por supuesto, legalizan pretextos para justificar su tenencia.

Esta es la situación de las 31 toneladas de oro, que el Gobierno de Venezuela depósito como garantía en el Banco de Inglaterra.

Lo asombroso es cómo Inglaterra procede. Gracias a su aliado Washington adopta su “títere autoproclamado presidente de Venezuela”; grandes medios expertos en manipulaciones mediáticas crean la matriz de opinión que “en Venezuela manda un dictador” y su Majestad, para sus ciudadanos decentes, convierte el ilícito acaparamiento en supuesta bondad “de cuidar al pueblo su oro”.

¿Sabrá su Majestad que el pueblo venezolano no es ignorante?

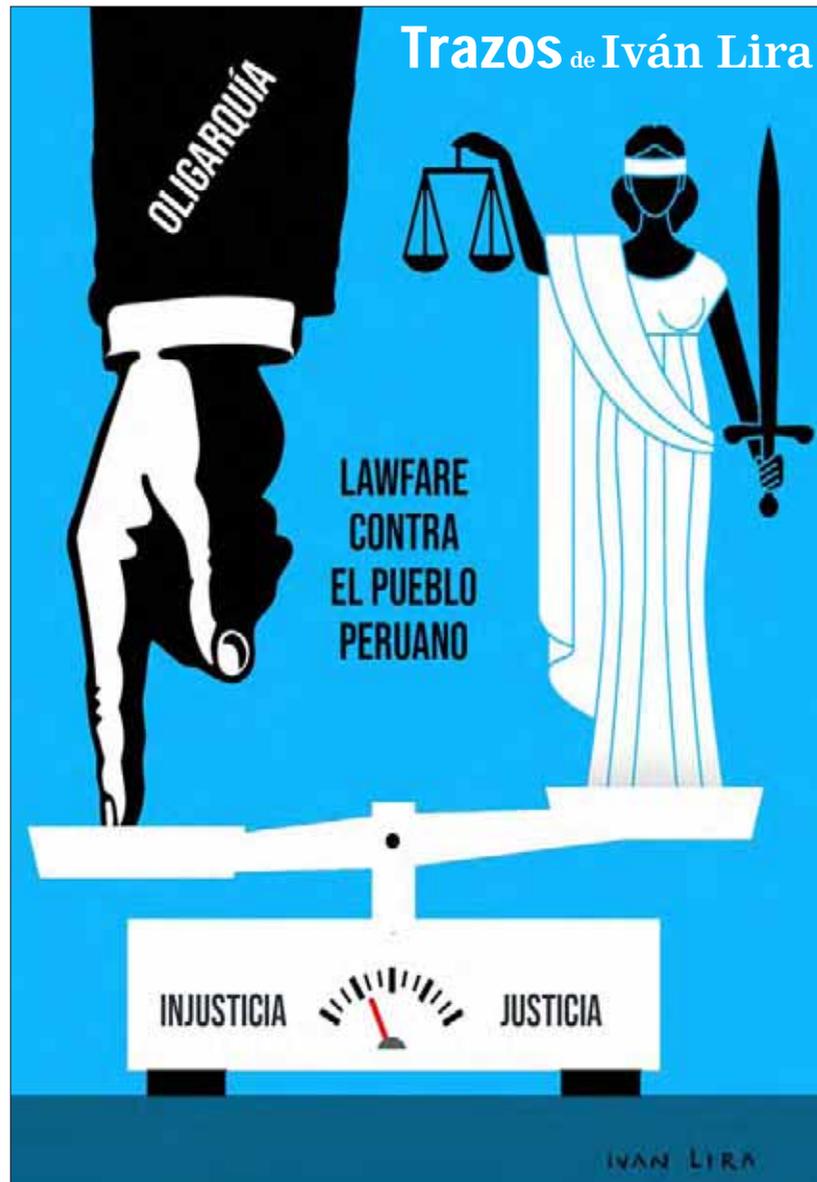
¿Sabrá que aparte de su títere autoproclamado, Venezuela tiene un Presidente constitucional electo y reelecto por mayoría absoluta?

¿Sabrá cuántas muertes sufre el pueblo por faltas de atención médica y de alimentación, como consecuencia de la falta de sus recursos económicos secuestrados por su Majestad?

De saberlo, tampoco implica que asuma tan inhumanas consecuencias...

“God Save the Queen”, Dios salve a la reina, es una canción patriótica del Reino Unido.

jean.araud@gmail.com
Caracas



¿Pereceremos por fuego o/y agua?

Omar Barrientos Vargas

¿Habrá un nuevo diluvio universal? ¿Arderá el planeta, como Sodoma? O, ¿lo acabará una combinación de agua y fuego?

Preguntas sin respuestas. Con el cambio climático, la temperatura aumenta, los glaciales y los polos se derriten; los incendios y las inundaciones asedian por doquier.

Las altas temperaturas –hasta más de 42° C– afectan a Europa con muertos por calor e incendios. En Estados Unidos baja el nivel del agua en lagos, ríos y embalses. La contaminación del aire con gases de invernadero –Co2, metano– acumulados alrededor del Planeta Azul, impiden la salida al exterior del calor.

La contaminación de fábricas y automotores ataca la atmósfera. Millones de residuos contaminan terrenos, ríos, lagos y mares; agroquímicos y plaguicidas, tala y deforestación acercan el desastre ambiental.

Evitémoslos, restituyendo los procesos naturales; debe salvarse la especie humana. Evo Morales sabiamente afirmó: “... La Tierra puede vivir sin los humanos, pero los humanos sin ella no”. Salvemos la vida en el planeta, lo escribió Hugo Chávez en el IV Objetivo del Plan de la Patria.

Oiga los jueves, a las 11 am “Con Chávez siempre” por la 94.7 FM, Al Son del 23.

obarrientosve@gmail.com
Caracas

Fidel, eterno joven

Irán Aguilera

Cuando en 1945 los jesuitas del Colegio de Belén -La Habana- donde se graduó de bachiller en letras, le dijeron “... Ha sabido ganarse la admiración y el cariño de todos. Cursará la carrera de Derecho y no dudamos que llenará con páginas brillantes el libro de su vida”, tal vez pensaban que aquel joven solo era otro de sus buenos discípulos, pero no que iba también a trascender, universalmente, llenando con páginas brillantes el de la lucha por la emancipación de la humanidad.

Había nacido el 13 de agosto de 1926 en Birán -Holguín-, en una familia terrateniente. En 1945 ingresó a la Universidad de La Habana donde fue un destacado dirigente de la Federación Estudiantil Universitaria. Pero no se quedó solo con la lucha meramente reivindicativa, también participó en organizaciones políticas progresistas y antiimperialistas, como el Comité Pro-Independencia de Puerto Rico, el Comité 30 de Septiembre -del que fue fundador- y el

Comité Pro-Democracia Dominicana, del cual fue su presidente. Siempre con visión internacionalista.

Nunca rehuía la lucha por riesgo que fuera. En 1947, cuando cursaba el tercer año de su carrera, se enroló y participó en un contingente expedicionario organizado para derrocar al dictador dominicano Rafael Leónidas Trujillo.

En 1948 llega a Venezuela en misión como dirigente estudiantil, siguió luego hacia Panamá y Colombia. Andaba organizando un Congreso Latinoamericano de Estudiantes, el cual debía efectuarse en tierra neogranadina. En esto lo sorprende el Bogotazo, la gran rebelión popular provocada por el asesinato del líder popular Jorge Eliécer Gaitán. No lo dudó y resueltamente acompañó al pueblo colombiano en esa lucha, fue testigo de la matanza ejecutada por la oligarquía santanderista para sofocar aquella rebelión, la cual se prolongó en la larga guerra que ha desangrado por más de 70 años a ese hermano pueblo.

Al regresar a Cuba se recibió como Doctor en Derecho Civil y Licenciado en Derecho Diplomático (1950) y continuó la lucha. Fue de los primeros en denunciar la ilegitimidad del régimen de facto instalado por el golpe de Estado del 10 de marzo de 1952. Se dedicó por entero a luchar por derrocarlo, demostrando su tenacidad y el convencimiento por la justicia, como se caracterizó a lo largo de su vida. El 26 de julio de 1953, comandando 160 revolucionarios, asaltó al cuartel Moncada en Santiago de Cuba y el de Bayamo, acción convertida en emblemática de la rebeldía del glorioso pueblo de Cuba.

Un breve recorrido por sus primeros 27 años de existencia nos logra demostrar por qué pudo prolongar su juventud por toda su inagotable vida, la cual entregó a las mejores causas de la humanidad.

palcarito3@gmail.com
Barcelona / Edo. Anzoátegui

Durante dos fines de semana en la Sala Rajatabla

Taller Nacional de Teatro aceptó reto de montar *Caricias*

Del autor catalán Sergi Belbel, la pieza toca temas muy polémicos

T/ Eduardo Chapellín
F/ Cortesía Rajatabla
Caracas

Montar *Caricias* del autor catalán Sergi Belbel no es nada fácil debido a lo exigente y lo sorprendente de este texto del español. Sin embargo, los estudiantes del Taller Nacional de Teatro (TNT) en su último lapso presentarán su montaje de egreso con esta obra.

Por dos semanas, viernes y sábados a las cinco de la tarde y domingos a las 4:00 pm, la Sala Rajatabla tendrá esta puesta en escena orgánica, compleja y coreográfica, inmersa en energía, despojada de artificios y con solo lo estrictamente necesario (a lo Peter Brook) y muy transitada a lo Bertold Brecht,

pues los actores están durante la representación al descubierta, según explica la directora de este nueva camada, Karolains Rodríguez.

“Doce actores y sus caracterizaciones nos hablan sobre la delgada línea entre el amor y el odio, la necesidad de dar y recibir afecto. Sin embargo, impedidos, pues no saben y aun sintiéndolo cómo hacerlo”, acotó la directora mediante una gacetilla de prensa.

La pieza cuenta con las actuaciones de Andreína Rodríguez (mujer joven), Editson Quintero (hombre joven), Mainerlein Molina (mujer mayor), Yndira Sifontes (mujer vieja), Angely Martínez (hombre viejo), Camila Bermúdez (niña 1), Andreína Herrera (niña 2), Nelson Azuaje (hombre), Ana Rodríguez (mujer), Nathalya Padrón (chica 1), Keilin Rodríguez (chica 2) y Daniella Penott (mujer 1).

La ficha técnica señala que los docentes del TNT, Yasmiry

Oloyola y Fabiola Prieto, estuvieron al frente de la muchachada. La iluminación es de Darío Perdomo y la obra es supervisada por la Fundación Rajatabla, mediante William López, Laura Pérez, Eduardo Bolívar, Pedro Pineda, David Blanco.

Caricias está compuesta de diez cuadros o escenas, cada uno con tan solo una pareja de actores. Está basada en la obra de teatro *La ronda*, de Arthur Schnitzler, y presenta su misma estructura curiosa: en cada cuadro, entra un personaje a la historia y otro sale. Sin duda, esta contemporización la hizo una de las obras más famosas de los no tan lejanos años noventa del siglo pasado, ya que tocaba temas tabú en el momento como el incesto, el punk, la homosexualidad, la indigencia, la vejez, la soledad, el maltrato y la muerte. Desde que se montó por primera vez fue un éxito e hizo que el nombre de Sergi Belbel rebasara las fronteras españolas. En



La pieza es muy exigente físicamente

1997 fue llevada al cine por el director catalán Ventura Pons, en una puesta de escena muy controversial.

La Sala Rajatabla está entre Unearte y el Teatro Teresa Carreño, a cuadra y media del Metro Bellas Artes en Caracas.

Desde mañana sábado al 21 de este mes

Realizarán XIII Feria del Libro de Caracas en el Parque Los Caobos

T/ Redacción CO-AVN
Caracas

La XIII Edición de la Feria del Libro de Caracas se realizará desde mañana sábado 13 al 21 de agosto en el Parque Los Caobos. Así lo informó la alcal-

desa del municipio Bolivariano Libertador, A/J Carmen Meléndez, en su cuenta de Twitter, @gestionperfecta, donde invitó al pueblo caraqueño a participar en la actividad que tiene como lema “¡Volvemos a aprender!”.

Sobre este punto expresó: “Del 13 al 21 de agosto tenemos una cita muy importante en el Parque Los Caobos, donde nos encontraremos en la XIII Edición de la Feria del Libro de Caracas. Te esperamos ¡Volvemos a aprender!”.

Esta feria del saber se desarrolla año tras año presentando una programación que comprende presentaciones de libros, lecturas dramatizadas, foros temáticos, proyecciones audiovisuales, recitales de poesía, narrati-

va y conciertos, entre otras actividades.

Igualmente, la actividad literaria cuenta con la participación de las más importantes y renombradas firmas editoriales tanto nacionales como internacionales, reseñó AVN.

Hasta el 31 de agosto de este mes

Compañía Nacional de Teatro continúa convocatoria para Concurso de Ensayos 2022

T/ Redacción CO
Caracas

La Compañía Nacional de Teatro de Venezuela (CNT) reitera la convocatoria para el Concurso de Ensayos sobre Teatro 2022, hasta el 31 de agosto de este mes, que tiene como objetivo fomentar la construcción de conocimientos y saberes vinculados a la actividad teatral

El ente informó en nota de prensa que podrán participar creadores, investigadores, gestores culturales individuales, de instituciones u organizaciones teatrales o disciplinas afines, docentes y estudiantes universitarios venezolanos (dentro y fuera del país), y extranjeros (extranjeros residiendo en el país). El concurso se basará en dos

categorías: ensayo académico; y ensayo literario.

Los interesados podrán presentar un solo ensayo escrito (inédito y original) de su autoría y en una sola de las dos categorías, aportes analíticos sobre el teatro desde los procesos artísticos, académicos y de gestión cultural en su relación multidisciplinaria, bajo las siguientes ocho grandes

líneas temáticas: discursos estéticos y aportes teóricos; creación teatral, sus prácticas artísticas; el cuerpo como sujeto de la acción teatral; formación, aprendizajes y diálogos de saberes; gestión, consumo y economía teatral; diversidad y acción integrativa; historia del teatro y, teatro y acción social.

El premio para cada categoría consiste en un pago único en metálico de mil bolívares, diploma y la publicación del ensayo en formato impreso y/o digital de circulación libre.

Este año 2022, el concurso dio a la luz el libro *Ensayos Teatrales 1*, publicado por la

Editorial El Perro y la Rana, que recopila un número de escritos ganadores, además de estrenar en la convocatoria dos categorías de ensayos: académico y literario.

Los interesados pueden descargar las bases del concurso, la planilla de inscripción, la planilla de aceptación y participe en el Concurso de Ensayos sobre Teatro 2022, y/o consultar, en la página web de la Compañía Nacional de Teatro para mayores datos: www.cnt.gov.ve. También pueden visitar las redes sociales: Twitter: @CNT_Venezuela y Fan Page Facebook: Compañía Nacional de Teatro.

El zurdo tiene tres juegos ganados al hilo con Angelinos de Los Ángeles

José Suárez es un demonio cuando lanza su nuevo cambio

También tiene 17,1 entradas consecutivas sin permitir anotaciones limpias

T/ Prensa LVBP
F/ Archivo CO
Caracas

José Suárez disfruta de la mejor racha de su carrera con Angelinos de Los Ángeles. En su última apertura aisló dos hits y dos boletos, en siete tramos en blanco, para guiar el triunfo de su novena 1-0 contra Atléticos de Oakland, en el RingCentral Coliseum.

En su más reciente salida, el zurdo agregó un eslabón a su cadena de lauros para extenderla a tres, mientras que amplió a 17,1 sus entradas consecutivas sin permitir anotaciones limpias. Ambas las seguidillas más prolongadas en su trayectoria como grandeliga, según reporte de Alexander Mendoza para prensa LVBP.

Suárez, de 24 años, comenzó 2022 en la rotación de los Angelinos, antes de ser enviado al Salt Lake, el 1º de mayo, debido a su inconsistencia. En AAA mejoró y retornó. En la actualidad presenta balance de 4-4 en 14 careos (12 aperturas) y 62-1 actos con 59 hits recibidos (incluidos 9 vuelacercas) para 29 rayitas (28 limpias), tres golpeados, 27 pasaportes y 61 anestesiados



El carabobeño está escuchando consejos

(a casi uno por inning), con 4,04 de efectividad.

Desde que debutó en 2019 y siempre con los querubines, el oriundo de Naguanagua, estado Carabobo, muestra balance de 14-20 y 5,27 de efectividad en 244,0 episodios con 101 pasaportes y 220 ponchados. Su principal problema es que recibe muchos jonrones: 44 en su corta carrera.

Volviendo a su último choque, Suárez sumó ocho ponches a su brillante actuación, cuatro de ellos gracias a un “nuevo” cambio, que agregó recientemente a su repertorio, de acuerdo con un reporte de Sonja Chen para MLB.com.

El valenciano comenzó a trabajar en ese envío a principios de año por sugerencia del entrenador de lanzadores de los Angelinos, Matt Wise, quien ayudó a Suárez a encontrar un agarre que permite que el nuevo cambio se mueva de manera diferente al anterior: “Me ayuda mucho porque tienen dos movimientos diferentes. Mi anterior (cambio) es más como una bola rápida y este tiene más movimiento”.

LO PERSIGUEN

El mánager interino Phil Nevin abundó sobre el tema, citado por Chen: “Puede lanzar uno para strike, y el otro

es más como un lanzamiento fuera de la zona, que persiguen los bateadores... Es bastante impresionante”.

En su análisis sobre Suárez, Chen apuntó que Statcast no establece diferencia entre uno y otro cambio, pero estadísticamente existe una variación, aunque la muestra es pequeña. Contra el cambio (219 pitcheos) antes del Juego de Estrellas, los rivales exhibieron un average (.233) y slugging (.429), superiores al que muestran después del receso: .206 xBA, .302 xSLG (43 pitcheos).

En todo caso, ese lanzamiento lento eleva el rendimiento del resto del arsenal del venezola-

no (recta de cuatro costuras, curva, slider y sinker).

“(El nuevo cambio) simplemente muere. Desde el dugout, no puedo decir si es una slider o un cambio, tengo que mirar el video. Pero cuando lo lanza de la forma en que lo hace, tiene mucha inclinación. Sale como una bola rápida, la acción de su brazo es muy, muy buena, igual que su bola rápida, y simplemente desaparece”, agregó Nevin.

Fue la séptima aparición, seis inicios, de Suárez desde que fue llamado desde el Salt Lake (Triple A), el 26 de junio para su quinta pasantía en las Mayores de 2022. En ese lapso, su balance es de 4-2, con una efectividad de 3.31 (35.1 IP/13 CL) y 35 abanicados por 10 bases por bolas.

La única anotación del partido fue cortesía del sexto jonrón de Luis Rengifo, contra Cole Irvin en la primera entrada. El estacazo ayudó al infielder a llegar a salvo a base en 34 de sus más recientes 39 juegos, período en el que liga .331 (151-50) de promedio.

Suárez ha sido consistente durante todo 2022. Incluyendo sus aperturas en Triple A, ha completado al menos cinco innings en 13 de 15 inicios.

En su salida previa a la del lunes (2 de agosto), el zurdo había transitado cinco entradas de una carrera inmerecida contra Oakland en el Angel Stadium.

No le fue bien en México y Canadá

Yeferson Soteldo retornó al Santos FC de Brasil

T/ Redacción CO
Caracas

El mediocampista venezolano Yeferson Soteldo arribó nuevamente al Santos FC de Brasil, reseñaron medios deportivos. De esta forma, el criollo regresa al equipo donde mejor le fue en su carrera luego de los pasos en falso que tuvo durante su etapa tanto en Toronto FC como en Tigres UANL.

Soteldo llegó al Santos en 2019 luego de salir de Universidad de Chile y a partir de ese momento se convirtió en una de las grandes figuras que tuvo el club brasileño, volviéndose titular indiscutible y pieza clave para la gran Copa Libertadores de 2020 en la que fueron finalista, llegando a marcar dos tantos en 11 compromisos.

Tras eso, la carrera del internacional vinotinto cayó en un bache al irse al To-

ronto FC de la MLS a donde llegó como jugador franquicia sin cumplir las expectativas para luego saltar a Tigres UANL de la Liga MX donde tampoco mostró su mejor nivel.

Ahora el habilidoso jugador venezolano arriba nuevamente al Peixe, que le devuelve la mítica camiseta 10 que alguna vez usó Pelé buscando salir de una crisis futbolística luego de quedar afuera de la Copa Sudamericana ante Deportivo Táchira de Venezuela en penales y, actualmente, estando en la mitad de la tabla del Brasileirão.

Es por eso que la contratación de Soteldo reaviva ilusiones en Santos que lo presentó por todo lo alto con la frase: “El pequeño gigante está de vuelta”. Además prepararon un video en el que una sombra enorme recorre los sitios icónicos de la ciudad de Sao Paulo en un divertido anuncio.

Para parada en Lausanne, Suiza

Yulimar Rojas recalcó: “Buscaremos superarnos”

T/ Prensa Yulimar Rojas
Caracas

Luego de su participación en Mónaco, la reina del salto triple, Yulimar Rojas, declaró que “en la próxima parada buscará superar su actuación en la Liga de Diamante capítulo Mónaco.”

En el mensaje publicado en Twitter, Rojas se refiere al hecho de que en sus primeros tres saltos no logró la meta planteada para buscar avanzar de ronda en el estadio Louis, ya que registró tres “faul”, un acto nunca antes visto por la criolla.

Sin embargo, en el transcurso de la competencia, Rojas supo reivindicarse gracias a la experiencia adquirida. Para el cuarto acto, la plusmarquista, registró una marca de 15.01 metros, dicha distancia la posicionó como la

mejor en la clasificación de la Liga Diamante y le dio el pase hacia la siguiente ronda que se disputará este 26 de agosto en Lausanne, Suiza

Justamente su verduga en la válida de 2021 en Mónaco, la jamaicana Shanieka Ricketts, estuvo por bastante rato liderando una vez más, pero finalmente escoltó a la venezolana, siendo su mejor salto un 14,91 m. En el tercer lugar se ubicó Tori Franklin (EEUU) con 14,86 m en su último turno.

Para Yulimar, reciente campeona mundial, esta vez quedó pendiente en Mónaco la marca de 15.31 m impuesta por la colombiana Caterine Ibargüen. La Liga de Diamante organizada por el Grupo Wanda y el fabricante de relojes y cronometrador olímpico Omega, abarca 32 disciplinas olímpicas en una contienda estilo campeonato de trece fases.

¡Rebrote del covid19!

eltanoyea



¡Rebrotemos las precauciones!